

## CONSTANCIA

La Suscrita Directora Ejecutiva de la Escuela de Alta Gerencia Pública, por este medio **HACE CONSTAR** que en virtud de que se considera Subasta a la venta organizada de un producto basado en la competencia directa, en consecuencia, **esta Institución del Estado no ha realizado ningún tipo de Subasta** en el período comprendido del 01 al 31 de enero de 2020.

Y para los fines que estime convenientes, firmo la presente CONSTANCIA, a los quince (15) días del mes de Febrero de dos mil veinte (2020).

  
**Magdalena García**  
**Directora Ejecutiva EAGP**

